

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 29 de mayo de 1981.-

Visto el presente expediente N° 274.436/80 (Cde. N°1/81) del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la licitación privada N° 140/81 realizada con el objeto de adquirir e instalar un equipo de intercomunicadores para el Juzgado Federal N° 2 de Córdoba; y

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema con fecha 5 de marzo ppdo. (Confr. fs.23), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 41.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido por la Acordada N° 17/79;

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la licitación privada N° 140/81 la que se adjudica -por única oferta válida- a la firma /// "CRONOS S.A.I.C." de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 36/37 y por el importe total de PESOS: VEINTIDOS MILLONES OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS (\$ 22.082.400.-).-

2°) Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones- la oferta N° 1.-

3°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

4°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

m.d.

A



ADOLFO R. GABRIELLI